

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de enero de 2016)

Andalucía
Aragón
Asturias
Cantabria

Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Extremadura

Galicia
Madrid
Murcia
Navarra

País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Plan General de Inspección de Servicios Sociales. Periodo 2016-2019.

ORDEN de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueba el Plan General de Inspección de Servicios Sociales para el periodo 2016-2019.

(BOJA de 4 de enero de 2016)

Prestación farmacéutica.

DECRETO 512/2015, de 29 de diciembre, de prestación farmacéutica en los centros sociosanitarios residenciales de Andalucía.

(BOJA de 5 de enero de 2016)

Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes 2016.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2015, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la aprobación de los proyectos correspondientes al Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes 2016.

El plazo de presentación de solicitudes, del proyecto de Campo de Trabajo y demás documentación exigida será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 8 de enero de 2016)

Medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

LEY 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas reguladas en la presente ley será:

- Para la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, dos meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley.
- Para la Iniciativa Prácticas Profesionales en empresas, veinte días desde la formalización del acuerdo de prácticas.
- Para la Iniciativa Bono de Empleo Joven, dos meses desde la formalización del contrato.
- Para la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, tres meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

.../...

.../...

- Para los incentivos a la contratación indefinida de jóvenes, un mes desde la formalización del contrato por el cual se solicita el incentivo.
- Para los incentivos a la contratación indefinida de personas mayores de 45 años, un mes desde la formalización del contrato por el cual se solicita el incentivo.
- Para los incentivos previstos en el Programa para el retorno del talento:
 - Un mes desde la formalización del contrato.
 - Dos meses desde la contratación de los gastos.
- Para las líneas del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, un mes a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

(BOJA de 12 de enero de 2016)

Reducción de las trabas administrativas para las empresas.

DECRETO 1/2016, de 12 de enero, por el que se establece un conjunto de medidas para la aplicación de la declaración responsable para determinadas actividades económicas reguladas en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, y en el proyecto «Emprende en 3».

(BOJA de 15 de enero de 2016)

ARAGÓN (CC. AA.)

Establecimientos de servicios sociales especializados.

ORDEN de 15 de diciembre de 2015, de la Consejera de Ciudadanía y derechos Sociales, de regularización de la situación administrativa de establecimientos de servicios sociales especializados.

(BOA de 13 de enero de 2016)

Presupuestos.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de diciembre de 2015, del Consejero de Hacienda y Administración pública, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la comunidad autónoma de Aragón de 2015, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2016.

(BOA de 15 de enero de 2016)

ASTURIAS (CC. AA.)

Trabajadores/as desempleados/as. Acciones de formación para el empleo con compromiso de contratación. Subvenciones para 2016-2017.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan, anticipadamente, subvenciones públicas para 2016-2017 con destino a la ejecución de acciones de formación para el empleo con compromiso de contratación dirigidas prioritariamente a los trabajadores/as desempleados/as.

El plazo para la presentación de solicitudes será el periodo comprendido entre el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y el día 1 de septiembre de 2017, rigiendo los procesos de selección mencionados en el punto 2 del precedente apartado «Sexto».

(BOPA de 7 de enero de 2016)

Entidades promotoras. Proyectos de empleo formación. Subvenciones. Ejercicio 2016.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de proyectos de empleo formación en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 7 de enero de 2016)

CANTABRIA (CC. AA.)

Programas de prevención y control del VIH/SIDA. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN SAN/52/2015, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de prevención y control del VIH/SIDA para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes y de la preceptiva documentación será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 7 de enero de 2016)

Programas de intervención en materia de drogodependencias. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN SAN/53/2015, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para proyectos o actividades de apoyo a los programas de intervención en materia de drogodependencias, a desarrollar durante el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes y de la preceptiva documentación será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 7 de enero de 2016)

Centros de Información Juvenil. Subvenciones para el año 2016.

ORDEN ECD/3/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para el funcionamiento de Centros de Información Juvenil inscritos en la red cántabra de documentación e información juvenil, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 7 de enero de 2016)

Programas de dinamización juvenil. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN ECD/4/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de programas de dinamización juvenil por las Entidades Locales de Cantabria para el año 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 7 de enero de 2016)

Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Partidos Políticos con Sección Juvenil y Sindicatos con Sección Juvenil. Subvenciones.

ORDEN ECD/5/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y convocan subvenciones para la realización de actividades juveniles por las Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Partidos Políticos con Sección Juvenil y Sindicatos con Sección Juvenil, de Cantabria, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 7 de enero de 2016)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Mujeres víctimas de violencia de género. Acceso a pisos tutelados. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2015, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones para el acceso a pisos tutelados destinados a mujeres víctimas de violencia de género, mediante la modalidad de subvención en especie, en 2016.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, hasta el 31 de diciembre de 2016 o el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 5 de enero de 2016)

Actividades y prestaciones de servicios en materia sociosanitaria. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 30 de diciembre de 2015, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y prestaciones de servicios en materia socio-sanitaria y se efectúa su convocatoria para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 8 de enero de 2016)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

PYMES. Fomento del ascenso profesional de la mujer. Subvenciones.

ORDEN EMP/1139/2015, de 18 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/312/2009, de 13 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León.

(BOCL de 5 de enero de 2016)

Promoción de Organizaciones Sindicales. Subvenciones.

ORDEN EMP/1140/2015, de 18 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/313/2009, de 13 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la promoción de Organizaciones Sindicales en Castilla y León.

(BOCL de 5 de enero de 2016)

Formación en Seguridad Industrial. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN EYH/1144/2015, de 29 de diciembre, por la que se convocan subvenciones dirigidas a Formación en Seguridad Industrial para el año 2016.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 8 de enero de 2016)

CATALUÑA (CC. AA.)

Órganos de dirección, de asesoramiento y de consulta y participación en el ámbito de salud pública.

CORRECCIÓN de erratas en el Decreto 202/2015, de 15 de septiembre, de los órganos de dirección, de asesoramiento y de consulta y participación en el ámbito de salud pública (DOGC núm. 6958, de 17.9.2015).

(DOGC de 7 de enero de 2016)

Vivienda. Prestaciones económicas de especial urgencia.

RESOLUCIÓN TES/7/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las condiciones de acceso a las prestaciones económicas de especial urgencia para afrontar situaciones de emergencia en el ámbito de la vivienda, y el procedimiento para su concesión.

(DOGC de 14 de enero de 2016)

Administración de la Generalidad.

DECRETO 2/2016, de 13 de enero, de creación, denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

(DOGC de 14 de enero de 2016)

Departamentos de la Generalidad.

RESOLUCIÓN PRE/14/2016, de 13 de enero, por la que se establece la nueva codificación de los departamentos en que se estructura la Generalidad de Cataluña.

(DOGC de 14 de enero de 2016)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Renta Básica Extremeña de Inserción. Primer trimestre natural de 2016.

ORDEN de 5 de enero de 2016 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al primer trimestre natural de 2016 para presentación de solicitudes de la Renta Básica Extremeña de Inserción, al amparo de la Ley 9/2014, de 1 de octubre, por la que se regula la Renta Básica Extremeña de Inserción.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 8 de enero de 2016 y finaliza el 18 de marzo de 2016.

(DOE de 7 de enero de 2016)

GALICIA (CC. AA.)

Programas de actuación en favor de las entidades gallegas en el exterior. Subvenciones. Ejercicio 2016.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones correspondientes a programas de actuación en favor de las entidades gallegas en el exterior para el ejercicio 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(DOG de 7 de enero de 2016)

Consellería de Política Social.

CORRECCIÓN de errores. Decreto 176/2015, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Política Social.

(DOG de 8 de enero de 2016)

Bono de Alquiler Social. Subvenciones. Año 2016.

ORDEN de 7 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 23 de diciembre de 2015 por la que se modifica la Orden de 7 de agosto de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa del Bono de Alquiler Social del Plan rehaVIta: Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2016, con financiación plurianual.

(DOG de 15 de enero de 2016)

MADRID (CC. AA.)

Víctimas del terrorismo. Subvenciones.

ORDEN 3076/2015, de 30 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se modifica la Orden 3074/2014, de 31 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la atención a las víctimas del terrorismo y se aprueba su convocatoria para gastos correspondientes al año 2015.

(BOCM de 15 de enero de 2016)

MURCIA (CC. AA.)

Plan de Urgencias de Oficinas de Farmacia.

ORDEN de 23 de diciembre de 2015 de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba el Plan de Urgencias de Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

(BORM de 9 de enero de 2016)

NAVARRA (CC. AA.)

Técnicos de comercio exterior. Contratación. Subvenciones. Año 2016.

RESOLUCIÓN 640/2015, de 22 de diciembre, de la directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a empresas para la contratación de técnicos de comercio exterior en el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará en un plazo de un mes.

(BON de 11 de enero de 2016)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Personas transexuales. Documentación administrativa.

DECRETO 234/2015, de 22 de diciembre, sobre la documentación administrativa de las personas transexuales.

(BOPV de 11 de enero de 2016
y corrección de errores de 15 de enero de 2016)

Tarifas por prestación de servicios sanitarios y docentes a terceros obligados al pago. Ejercicio 2016.

ACUERDO de 28 de diciembre de 2015, del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-servicio vasco de salud, por el que se aprueban las tarifas por prestación de servicios sanitarios y docentes a terceros obligados al pago durante el ejercicio 2016.

(BOPV de 15 de enero de 2016)

Personas desempleadas mayores de 35 años. Contratación. Ayudas. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2015, del director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2016, destinadas a la contratación de personas desempleadas mayores de 35 años en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior.

(BOPV de 15 de enero de 2016)

Personas con discapacidad. Actuaciones de Empleo con Apoyo. Ayudas. Año 2016.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2015, del director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2016, de ayudas destinadas al desarrollo de las actuaciones de Empleo con Apoyo como medida de integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

(BOPV de 15 de enero de 2016)

VALENCIA (CC. AA.)

Personas mayores. Servicios sociales especializados. Subvenciones.

ORDEN 8/2015, de 29 de diciembre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales especializados de personas mayores.

(DOCV de 5 de enero de 2016)

Voluntariado. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2015, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones para la financiación de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en la Comunitat Valenciana.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 7 de enero de 2016)